



MUNICIPALIDAD DE DOLORES COPAN
Departamento de Copan
Honduras C.A
..... Unidos por el desarrollo.....



Procedimiento para otorgar un permiso de construcción

Municipalidad de Dolores Copan,

18 de febrero del 2021

1-Se realiza la visita al terreno donde se realizara la construcción, para inspeccionar que no haya problemas a terceros; que no esté en zona de riesgo, que se respete las medidas según escritura, documento privado o dominio pleno.

2-Al realizar la inspección, se verifica que el dueño de la construcción posea solvencia municipal, y luego se les pide informe del costo de la obra y en base a ese costo, se cobra el permiso, según tabla de valores de Plan de Arbitrios Municipal, al haber realizado su pago correspondiente, se le otorga el respectivo permiso.

Danilo Oriando Saavedra
Jefe De Catastro

Teléfono: 2608-03-89

Dolores, Copán, Honduras C.A.

E-mail: alcaldiadolorescopan@gmail.com

Sitio web: <http://sites.google.com/site/dolorescopanhn>